

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.

Juésves 21 de junio de 1860.

NÚM. 489.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.
Pónese á las 7 horas y 34 minutos.

Sale la luna á las 8 h. y 0 m. de la mañana.
Pónese á las 10 h. y 7 m. de la noche.

FRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

Conclusion del discurso del Sr. Ministro de Marina.

Señores, además de las construcciones, además del estado y fomento de los arsenales, para que la marina pueda considerarse tal, es preciso atender al personal. En el personal no se ha descuidado el Gobierno. El cuerpo general de la Armada no tiene para nutrirse más que el Colegio de San Fernando, que constaba de 80 plazas y últimamente se han aumentado hasta el número de 180. De estas se dan 50 por concurso, porque se ha comprendido que era el medio mejor de llamar á él la juventud ya preparada y de conocida disposición.

El cuerpo de ingenieros se ha fomentado también y se ha aumentado hasta donde ha sido posible; se ha creado una escuela en el Ferrol, que dará resultados ventajosísimos, pudiendo decir, en honor de la verdad, que el cuerpo de Ingenieros de Marina es hoy un cuerpo que se escuda á sí mismo, porque los trabajos que tiene á su cuidado son infinitamente superiores á lo que su personal puede atender: su aplicación, su honradez y su laboriosidad hacen su elogio, é indudablemente la Marina tendrá mucho que agradecerle cuando haya llegado á su completo desarrollo.

También se ha creado en el Ferrol una escuela para mastranza. Esa escuela dará asimismo el resultado de proporcionar buenos maestros y operarios hábiles, que tal vez aceptarán el compromiso de quedarse trabajando en los talleres. Con la instrucción teórica que se da en esta escuela, y la práctica en los talleres de la factoría, tendremos buenos maquinistas, que es hoy uno de los tributos que pagamos al extranjero: los maquinistas no se pueden crear en academias simplemente teóricas; es menester que se formen los talleres de los operarios, que así sepan forjar una pieza como ajustar otra. Así tendremos al cabo de algunos años suficiente número de maquinistas, con todas las condiciones y requisitos que deben tener los de su clase.

Los buques por sí solos no pueden considerarse como elementos de guerra; para que lo sean es preciso artillarlos; es menester que contribuya la inteligencia y los conocimientos del cuerpo especial, á cuyo cuidado está este ramo de la marina. Se creó el cuerpo de Estado Mayor de artillería de la Armada, y desde entonces está dando excelentes resultados, así como la escuela establecida en San Fernando, que dará también muy buenos frutos. Como la creación es reciente, pues data del año 1857, no pueden tocarse aun los resultados que se esperan; pero luego que lleguen á tocarse, España, en la artillería de su marina, no tendrá que enviar á la de ningún otro país. También ha habido que atender á mejorar la escuela de condestables, porque es muy importante para los buques de guerra el que los hombres que

han de hacerse cargo de cuanto tiene relación con los pertrechos, sean suficientemente instruidos. También se han establecido escuelas prácticas en los departamentos, y en San Fernando, no solo prácticas, sino escuelas de prueba.

Necesitan los buques de guerra guarnición, y se han organizado en el año de 1857 los cuerpos de infantería, los que han dado tan buenos resultados, que últimamente ha podido disponerse de parte de los batallones para que pudiesen concurrir con el ejército de tierra á las glorias adquiridas en el territorio marroquí. Estos batallones se hallan en el mejor estado posible, y la patria podrá sacar de ellos fruto en cualquier día. Hoy sus plazas de oficiales se cubren por medio de examen riguroso en cadetes que se instruyen en San Fernando, y esto da por resultado tener oficiales de muchos conocimientos y de gran disposición. Como estos cuerpos están sedentarios en los arsenales, se ha dispuesto utilizar los servicios de los que querían trabajar en los arsenales, y efectivamente, todos los operarios que había en las filas han pasado á los talleres voluntariamente, y hasta 500 jornaleros en el Ferrol y 403 en Cartagena. Este es un adelanto de mucha consideración los trabajos de los arsenales, y además una gran economía, porque la gratificación que se da á estos operarios es muy inferior al jornal de un peon.

Los cuerpos científicos ciertamente no están menos adelantados que los demás de la armada; al contrario, dan los mejores resultados posibles, así el depósito hidrográfico como el observatorio de S. Fernando.

Voy ahora á contestar á la principal pregunta del Sr. Gonzalez de la Vega. S. S. deseaba saber como se propone utilizar el gobierno los recursos de los 450 millones.

El Congreso recordará que estos 450 millones son para emplearlos en ocho años; la cantidad que á cada año corresponde es demasiado reducida para poder acometer grandes construcciones; con ella, sin embargo, se ha atendido en los años del 59 y lo que va del 60 á la mejora de los arsenales que he enumerado, á la compra de dragas y mejoramiento de edificios públicos, etc. Con ella se han comprado los trasportes con que el año pasado se hizo el Gobierno y que tantos servicios han prestado en la guerra de Africa porque indudablemente la rapidez con que se allegaron las tropas á los puertos de Andalucía y se condujeron á Africa, se debe á haber tenido á la mano estos trasportes de vapor. Después hubo necesidad de tomar otros, y ojalá que el número de los que se adquirieron en el año de 1859 hubiera sido mayor porque eso nos hubiera economizado gran parte de lo mucho que han costado los que se han fletado después, porque la cifra de los gastos que ocasionaban no bajaba de 8 millones mensuales. Si algunos trasportes mas hubiéramos tenido, esa mayor economía hubiéramos encontrado.

Por estas y otras razones el gobierno se propone pedir autorización para no gastar esos

450 millones en los ocho años, sino á medida que lo exijan las necesidades: las del momento son apremiantes, y para tratar de echar los cimientos de una armada es indispensable que los gastos primeros sean muy crecidos: porque si nos hubiéramos de atener al gasto de los 450 millones en ocho años, nos sucedería tal vez lo que á las administraciones pasadas que el Sr. Gonzalez de la Vega en su discurso tanto criticó, y que yo, en verdad, no encuentro justicia para ello.

Lo que hay que hacer es un esfuerzo superior para construir un número de buques que sea la base de la escuadra que pueda tenerse luego que se hayan empleado las maderas que hoy se acopian en los arsenales. Pues bien luego que se obtenga eso, no contando con otros recursos, á pesar de que aquí debo hacer especial mención y elogio del espíritu que ha dominado durante muchos meses en favor de la marina por todas las provincias de España que querían hacer grandes esfuerzos para construir cada una un buque de guerra, pero que como idea es de imposible realización, aunque no por eso deje de ser noble y digno y que honra al país entero; no habiendo los recursos extraordinarios de una suscripción que siempre hubiera sido pequeña, ni haciendo uso de una operación de crédito, ni tampoco el recurso de imponer una contribución. Si nosotros empleáramos los 450 millones en menor tiempo el resultado sería infinitamente mayor.

Empleando de los 450 millones en dos años y medio 300 ó 320, después de consultar los cuerpos facultativos y bien meditado y examinado el asunto, podrían construirse dos navios, cuatro fragatas de primera clase y cuatro de segunda, una fragata blindada, tres cañoneras blindadas, graduado su coste por los antecedentes que el ministerio de Marina tiene, aproximadamente en 28 millones; dos fragatas de hélice de 800 caballos, en 50 millones; dos de 40 cañones y 600 caballos, ó sean de segundo orden, 22 millones, y dos cañoneras blindadas de 200 caballos á 6 millones.

Esto calcula el Gobierno que puede mandarse construir en el extranjero esto es en Inglaterra. En Francia dos fragatas de 50 cañones y 800 caballos dos de segundo orden y una cañonera ó lo que es lo mismo doce buques en el extranjero.

Los navios hay que construirlos en nuestros arsenales, porque sobre la dificultad de encontrar en el extranjero diques particulares para esta clase de construcciones, es necesario también un sumo cuidado en la calidad de las maderas, y este solo puede tenerse cuando se han tomado en nuestros arsenales, donde se ve si las primeras materias para la construcción son buenas. El Gobierno cree que para llevar á efecto este pensamiento deben obtenerse inmediatamente 300,000 codos de roble y 150,000 de pino, con objeto de tener esos depósitos que después y luego que estén en sazón darán los resultados. Máquinas se necesitan traer del extranjero, toda vez que nuestra factoría del Ferrol no es posible que las dé en el número y tiempo que

es necesario; pero pasados algunos años, esa factoria puedo asegurar que dará los resultados que hoy no pueden exigirse.

De este cálculo resulta que por principios de 1863 pedriamos, contar, habiendo puesto hélice al mejor de los navios que hoy tenemos, con 20 fragatas y 42 buques mayores de 80 á 200 caballos.

Comprenderá el Congreso que hoy no pueden considerarse como de combate mas que los buques de hélice, y por esta razon los 29 de vela de todos portes que hoy tenemos, naturalmente han de ir á estado de esclusion y desarme. Dentro de poco tiempo, pero despues de obtenido este número de buques, podrán nuestros arsenales, con los acópios que ahora se harán, construir el número de buques necesarios para el aumento y desarrollo progresivo de nuestra marina; pero esto no se puede esperar antes de cuatro ó cinco años.

El personal para este aumento de buques naturalmente lo tiene la armada, mas el que ha de salir de escuelas el tiempo que trascurra; porque hay un número de buques que van á pasar á esclusion y desarme, y los oficiales y tripulacion tendrán que pasar á los que se construyan; y además porque de la carrera de pilotos se pueden emplear algunos de sus individuos en los buques del resguardo; todo lo cual dará el número necesario de oficiales.

Señores, el Congreso habrá conocido por los presupuestos de los buques, por las necesidades de los arsenales, y por la inmensa carestia de todos los materiales, que hoy las construcciones no están en relacion con lo que costaban en otra época. Una fragata en otros tiempos se calculaba que podia costar de 7 á 9 millones, y hoy ha de pasar de 14, y si es blindada llega á 28 ó 30, porque la cantidad de hierro y la máquina hacen subir los costos inmensamente.

Un navio, por ejemplo, como sea de 4,000 caballos, solo su máquina cuesta 6 millones de reales, porque cada caballo cuesta 60 libras esterlinas, ó sea unos 6.000 rs. Pues el entretenimiento del mismo buque se eleva también á una cantidad extraordinaria, porque por cada uno de 4,000 rs. por caballo cuando el navio está en regular estado de servicio.

Finalmente, los buques en el día, por las muchas adiciones que tiene en su construccion no baja su entretenimiento, en general, de 300 rs. por tonelada. Esto hace que la marina sea hoy inmensamente costosa, y que el presupuesto de la misma vaya constantemente en aumento.

El presupuesto ordinario de nuestra marina llega á 444 millones. Pues bien: á poco que aumenten las construcciones y su entretenimiento, no bajará de 439, 440 y aun 200. Aun así quedará reducida nuestra marina á un límite muy pequeño, porque los gastos de las marinas de primer orden son hoy verdaderamente fabulosos. La marina inglesa cuesta 48 millones de libras, ó sean 4,800 millones de reales. La marina rusa, que muy lejos de poderse comparar con ella, cuesta mas de 350 millones; la francesa no baja de 500 millones. Puede pues disponerse nuestro ánimo á hacer grandes gastos, si es que nuestra marina ha de pasar de los reducidos límites que hoy tiene.

Todo español, pues, y yo que contribuyo como español soy el primero en proclamarlo, debe resignarse á hacer los sacrificios necesarios para alcanzar el objeto que nos proponemos, atendiendo con preferencia los gastos de la Armada, porque yo los considero mas reproductivos y los de mayor utilidad para el Estado, pues como he dicho antes, la marina contribuye inmensamente á la gloria del pais y al desarrollo del comercio por la proteccion que le presta en todos los mares.

Concluyo, señores, dando las gracias al Congreso por su benevolencia, y rogándole continúe en los deseos que ha manifestado de contribuir individual y colectivamente con los

recursos que sean necesarios, para que el importante ramo de la marina llegue al punto de esplendor que necesita para el bien del pais, el desarrollo de su riqueza y la importancia que la nacion está llamada á representar en los congresos de Europa.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 13 de junio.

El correo extranjero llegado ayer afirma que las potencias no intervendrán ni directa ni indirectamente en los asuntos de Sicilia. Segun la *Patrie* Francia no puede intervenir despues de la obstinacion del gobierno napolitano en seguir sus consejos para evitar una revolucion inminente. Inglaterra no intervendria sin consentimiento de Francia, y si Austria quisiera meditar aquellas dos potencias, se opondrian naturalmente. Queda el Piemonte, pero al citar á esta potencia dice el periódico ministerial francés: «Esto seria nuevamente suscitar la cuestion de Italia, pero á la inversa del año último y en peores condiciones, porque el año pasado el Piemonte no hacia mas que defenderse y rechazar á un enemigo que invadia su territorio, y ahora por el contrario, él seria el agresor sin el auxilio de un poderoso aliado.»

—La Gaceta del 13 publica un importante real decreto clasificando los puertos de la Península é islas adyacentes para los efectos que establece la ley de la sanidad. Con arreglo á sus disposiciones aquellos se dividirán en puertos de primera, segunda y tercera clase.

Son puertos de primera clase: Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander y Valencia.

De segunda: Almería, Bilbao, Cartagena, Coruña, Las Palmas (Canarias), Mahon, Palma (Mallorca), Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Tarragona, Torrevieja (Alicante), y Vigo.

Pertenecen á la tercera clase los demás puertos habilitados de la Península é islas adyacentes. En cada uno de los puertos de primera clase habrá un lazareto de observacion para los efectos que determina el artículo 27 de la ley de sanidad.

Habrà por lo menos, para el mejor servicio sanitario en cada uno de los puertos de tercera clase, un médico, un secretario, un auxiliar escribiente, un celador patron de familia y cuatro marineros, entre los cuales se distribuirán las tres cuartas partes de los derechos de sanidad que se recauden en el puerto.

Esta distribucion se hará en la proporcion siguiente: despues de satisfechos los gastos del material y pagados los marineros, percibirán del remanente cuatro décimos el médico, tres décimos el secretario, y otro tanto el auxiliar escribano y celador patron.

—Anteayer el brigadier Naneti que vestido de paisano, fué á cazar cerca de Cabo Negro, á inmediacion del rio de las judias, donde hace tres dias fué herido un francés que se ocupaba en el contrabando de sanguijuelas, fué también herido y muerto un capitán del regimiento de Zaragoza que le acompañaba igualmente vestido de paisano. Los agresores eran dos moros montañeses que en su fuga fueron á su vez heridos de gravedad por el mismo brigadier.

El gefe de las fuerzas marroquíes que rodean los límites de Tetuan ha ofrecido entregar á los agresores ó en su lugar á veinte de los principales de la kabila á que pertenecen para que sean castigados. Este echo no tiene ni puede tener otro carácter que el de un crimen comun, y así resulta de las declaraciones tomadas y de las investigaciones hechas por las fuerzas que acudieron al momento al sitio de la ocurrencia.

Barcelona 17.

Hemos oido asegurar que ayer fué conducido preso á este puerto desde Palma de Mallorca, en donde logró á efecto su captura un señor Comisario de Vigilancia, cierto sugeto de buen porte á quien se supone autor ó complice de varios robos de dinero y papeles de crédito de mucha cuantia verificados en esta capital.

Mahon 13 de junio.

Segun real orden del 31 de mayo concurren las siguientes variaciones en el personal del cuerpo de Artillería residente en estas islas.

El señor coronel D. Pablo Tous y Fiol Comandante general del arma en Mallorca pasa á Comandante del departamento de Canarias.

El de igual clase D. José de Saavedra y Serantes, del cuarto regimiento de á pié ha sido destinado á comandante general del arma en Mallorca.

Los capitanes D. José Portes y Galera del detall en Mallorca, y D. Enrique Truyols y Chauveron de id. en Mahon pasan al primer regimiento de á pié.

Idem 14.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis vendrá probablemente uno de estos dias para asistir á las honras fúnebres que la ciudad de Mahon dedica á los valientes que han perecido en la campaña de Africa.

Esta funcion se celebrará la semana próxima, y al parecer nuestro venerable y dignísimo Prelado oficiará en ella de pontifical.

—La Esma. señora doña Antonia Folguera de Bassols, esposa del general Gobernador, fué obsequiada en la noche del martes con motivo de sus dias por las músicas de Valencia y Búrgos, con una que bien puede calificarse de brillante serenata.

Lo apacible de la noche reunió en la espaciosa calle de Moistin una concurrencia numerosa, que siguió constantemente hasta dar fin este apreciable y digno obsequio.

Paris 13 de junio.

Han escrito á Palermo que acaba de hacer escala en Cork de Irlanda un buque cargado de 25,000 fusiles y revolvers comprados en América. Se aseguraba que iba á enviarse á aquel punto un comisionado del dictador para emplear los medios mas oportunos de hacer llegar estas armas á su destino.

Se comprende toda la importancia que tiene para Garibaldi este cargamento, porque actualmente necesita mas armas y municiones que voluntarios. El pais le proporciona tantos combatientes como desea, pues el alistamiento en masa que acaba de hacer en Sicilia de todos los hombres desde 17 á 30 años, le permitirá disponer de fuerzas considerables.

Nos escriben de Nápoles, con fecha del 8, que habia llegado el dia anterior de Palermo el transporte de vapor *Etna*, conduciendo un convoy de heridos, que es el último. Han sido evacuados los hospitales de Palermo, y los soldados y oficiales napolitanos heridos en Sicilia son cuidados en el hospital de marina y en el cuartel del Granil, trasformado en hospital.

Reina una grande actividad en el puerto militar de Nápoles, á donde acaban de llegar los vapores *Ciudad de Lion* y el *Brasil*, fletados en Marsella por cuenta del gobierno napolitano. El 6 partió para Palermo la corbeta de vapor *Maria Antonieta* remolcando dos buques de vela, y llevando viveres y agua para las tropas.

El 7 salió del puerto la fragata de vapor *Fulminante*, con el pabellon del vice-almirante, y se ignora al punto á donde se dirige: se dice que el almirante está encargado de una mision particular.

El Rey, y la Reina y los demás individuos de la familia Real estaban dos dias

hacia en el Palacio Real de Nápoles donde se habían celebrado numerosos consejos de familia. Se aseguraba que el conde de Aquila acababa de ser nombrado presidente de una comisión encargada de formular un proyecto de Constitución sobre las bases de la del imperio francés.

Se envían numerosos refuerzos todos los días á los Abruzzos y á las Calabrias, y acaba de ser reforzado igualmente el cuerpo de observación del general Pianelli, establecido en la frontera romana. Va á formarse un campamento atrincherado en Reggio, ciudad marítima situada en el estrecho de Mesina por la parte de Calabria.

El obispo de esta ciudad ha mandado á los frailes y á las monjas que desocupen sus conventos que van á ser convertidos en cuarteles para las tropas.»

**EL CORREO.
SECCION OFICIAL.**

Suscripción abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior.	45,435 rs.
Un sacerdote.	20
El Rector de Santa Margarita	400
El Rector de Selva.	300
Total.	46,155

**TRIBUNAL DE COMERCIO
de la ciudad de Palma.**

Por disposición de este tribunal se sacan á pública subasta por término de veinte días, una casa botiga y corral ó patio donde se halla un entresuelo interior y un terradito denominado la Llongeta, sita en esta ciudad calle del Mar, núm. 93, manzana 221, lindante con dicha calle del Mar, con entresuelos de Manuel March, con casa de Gabriel Mas, con entresuelos de Antonio Simonet, con botiga de Andrés Parietti y con casa del referido March, la que se halla justipreciada en nuevecientas libras moneda mallorquina; y una propiedad situada en el término de esta dicha ciudad entre el camino de Portopí, el Corp Marí y el Astillero consistente en una casa botiga y altos y un jardín señalada con el núm. 2, zoca 1.º cuartel 3.º, lindante con casa y tierra llamada el Corp Marí, con casa de don José Mayol con el referido camino de Portopí y con la orilla del mar habiendo sido justipreciada en la cantidad de dos mil libras de dicha moneda. Ambas propiedades, pertenecientes á D. Domingo Prats, se venden para satisfacer quinientos pesos fuertes á D. Miguel Estade y Sabater, intereses vendidos y que vencieren y costas causadas y que se causaren.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación, deberán acudir á los estrados de este tribunal, establecido en la Casa Lonja, el día 13 de julio próximo á las doce de su mañana que es la hora señalada para el remate, el que tendrá efecto si se ofreciese postura admisible; en la inteligencia de que además del precio por el que se remate cualquiera de dichas fincas, deberá pagar de propio el adquirente, todos los derechos y gastos de la subasta, remate y traspaso. Palma 18 de junio de 1860.—Por mandado del Tribunal.—Pedro José Bonet escribano secretario.—V.º B.º—El prior, Miró y Ferragut.

SECCION COMERCIAL.

Buques despachados.

- Día 18.—Para Mahon land Providencia, de 26 ton., pat. Lorenzo Pons, con 4 mar., vino y efectos.
- Para Bona land S. Antonio, de 22 ton., patron Andrés Gual, con 5 mar. y frutas.
- Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas pat., Vicente Cardona, con 5 mar., 10 pasajeros azúcar y efectos.

Para Tarragona land Carolina, de 27 ton., patron Bartolomé Bover, con 4 mar., 5 pas. y el almacén del Regimiento Infantería de Asturias.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Paulino obispo.

ALCANCE.

Tenemos el imponderable gusto de participar á nuestros lectores la llegada á esta ciudad en el vapor Jaime I de alguna parte del personal que ha de proceder desde luego á la inmersión del cable eléctrico, que ha de unir estas islas al continente; con la particularidad, muy significativa en pro de la brevedad con que vamos á ver realizada esta importante mejora, que parte del mismo cable viene igualmente á bordo de dicho paquete. Felicitamos á nuestros paisanos por esta medida que va á colmar en breve los deseos de todos los baleares.

Por el mismo vapor que ha fondeado en este puerto procedente de Valencia, hemos recibido las noticias siguientes.

Madrid 18 de junio.

Algunas judías de Tetuan van manifestando deseos de visitar á España, y ya han llegado dos al puerto de Alicante, procedentes de aquella plaza.

—En el despacho del día 13 obtuvo el señor ministro de Hacienda la real autorización para someter á las Cortes los presupuestos de 1861 y algunas otras medidas importantes de que se dará cuenta tan luego como terminen los debates del discurso de contestación al de la corona.

—Tenemos nuevos pormenores del horrible atentado cometido á bordo del bergantín don Juan de la matrícula de Barcelona.

«Este desgraciado buque salió de Matanzas á fines de febrero último con destino á Montevideo, llevando 26 hombres en todo de tripulación. El capitán llevaba 35,000 ps. fs. en metálico y otros efectos de valor, y al llegar el buque á la línea de Congo en la costa Occidental de Africa, se sublevó la tripulación contra el capitán y oficialidad del buque que mataron seis de los tripulantes. Vencieron los marineros, ataron al capitán y contra-maestre, y los asesinaron.

Después de haber muerto á todos los oficiales menos al tercer piloto José Castillo, á quien amenazaron con la vida, le obligaron á llevar la derrota del buque hasta cerca de la isla de la Anguila (Antillas menores) donde los de la tripulación echaron los botes al mar, se metieron en ellos y dejaron el buque á la deriva, y saltaron en tierra, llevándose con ellos todos los objetos de valor y los 35,000 pesos fuertes del buque, é inmediatamente fletaron un bote piloto por 5,000 pesos fuertes para que los condujese á Santo Tomas, en donde parece repartieron el botín, y habiéndose algunos de esta tripulación embarcado para la Habana, por conversaciones de ellos mismos durante la navegación se ha descubierto el hecho. El comandante de marina de la Habana ha apresado ocho de los delincuentes, y á la hora de la salida del vapor Ter se les había condenado, como reos, pero se ha suspendido la sentencia hasta que cojan los demás, para cuyo fin se han dado las competentes disposiciones por la capitán general de la Habana.

—Se ha descubierto en Valencia una caja que contiene los restos de la familia del último rey mero de Valencia y un precioso pergamino que prueba la autenticidad de dichos restos.

—El general Echagüe se embarcará para Puerto Rico el 15 de julio á bordo de la fragata Blanca.

El Sr. Coloner ha debido embarcarse para la Península, porque su salud se halla algo quebrantada.

—El gobierno francés ha impedido la compra en Marsella de tres vapores para Garibaldi.

Marsella 14.—«El Portafoglio» anuncia que habían salido para Nápoles muchos buques ingleses. No se confirma que Rusia haya dirigido segunda nota á la Puerta exponiendo las quejas de los cristianos. El gran visir ha llevado en su compañía cincuenta empleados para ayudarle en su información. Se decía en Constantinopla que otra misión turca iba á ser enviada á Asia con el mismo objeto que la del visir. Bulwer había manifestado enérgicamente al Sultan que debía cortar ciertos abusos si quería seguir obteniendo la protección de Inglaterra. El Sultan escuchó benevolente al embajador inglés, y según los periódicos de allí, hasta le había enviado su retrato.

Baden 16.—El príncipe regente y otros soberanos visitaron ayer al emperador, y este les devolvió la visita durante el día. Todos los soberanos y príncipes comerán esta tarde con el Gran Duque.

Nápoles 12.—Corren rumores de haber desembarcado 2000 garibaldinos calabreses.

Roma (sin fecha).—Asegúrase que el gobierno piomonte ha indicado estar dispuesto á impedir la invasión en los Estados Pontificios, á no ser en caso de declaración de guerra.

Génova.—Nápoles 12.—El gobierno organiza manifestaciones militares en sentido constitucional.

Génova.—Messina 10.—El comité secreto de esta ciudad está en correspondencia con Garibaldi. Se desmiente la insurrección de Calabria. Catania ha sido evacuada. Hay deserción de oficiales en una parte de las tropas reales que vuelven de Palermo.

París 16.—El enviado del rey de Nápoles, Sr. Martino, ha salido en dirección á Nápoles.

París 16.—Se cree que la contestación dada por el emperador al enviado del rey de Nápoles es que la Francia no puede adoptar resolución alguna respecto de la mediación en los asuntos de Sicilia sin haber consultado á sus aliados.

París 19.—«El Monitor» de hoy manifiesta cuál ha sido el objeto del viaje del emperador á Baden.

«No dudamos, dice, que el viaje del emperador tendrá resultados, porque se necesitaba un paso tan espontáneo como significativo, para poner término al concierto unánime de rumores malévolos y falsas apreciaciones.

Viendo el emperador á explicar francamente á los soberanos reunidos en Baden, hasta que punto su política caminará siempre en armonía con el derecho y la justicia, ha debido llevar á aquellas inteligencias tan distinguidas y exentas de preocupaciones, la convicción que nunca dejan de inspirar los sentimientos verdaderos, cuando se expresan con lealtad.

Por esto mismo las relaciones recíprocas entre los soberanos reunidos en Baden, han sido mas que corteses. Así, pues, (concluye diciendo «El Monitor»), todos los que deseen el restablecimiento de la confianza y la continuación de las buenas relaciones internacionales, deben felicitarse de una conferencia que consolida la paz de Europa.»

—París 18.—Quedan el 3 francés, á 69; el 4 1/2 97-05. — el interior español, á 47 5/8; el exterior á 00; el diferido á 38-1/4 y el amortizable á 17 1/4.

Londres 18.—Quedan el consolidado á 93 3/8 á 1/2.

Madrid 19 de junio.

En la bolsa de hoy quedaban el consolidado á 49-65 y la diferida 39 70.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicación.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 11 rs. el qq.

Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.

Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacales en venta. El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1°. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2°. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pie con una faja de un palmo de ancho.

3°. Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de chas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitrandestruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas armoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana a las dos de la tarde

Al público.

En el escritorio público situado en el piso bajo de la casa del Sr. Marques del Reguer, se expenden medallas de metal galvanizadas, conteniendo el busto de S. M. la Reina, y las palabras que pronunció al sancionar la declaración de guerra contra el Imperio de Marruecos el dia 21 de octubre de 1859.

Estas medallas han recibido tal aprobación por parte del Gobierno y de la Nacion, asi por el mérito del cuño que las produce, cuanto por la verdad del busto de nuestra Reina, y la idea que encierra de conservar un hecho que tanto enaltece á España, que no dudó un momento en conceder á su autor el privilegio de construcción.

Alquiler.

Distante una media hora de esta ciudad, inmediato al antiguo camino de Llummayor está para arrendar un predio de estension de 17 á 18 cuarteradas de tierra de la. calidad, parte de ella poblada de almendros, higueras y olivos: tiene una moria inagotable. En esta imprenta darán razon

Aviso.

Se desea encontrar en parage céntrico de esta ciudad unos entresuelos para alquilar y que contengan las comodidades apetecibles. En esta imprenta darán razon.

Otro.

Se desea vender un caballito con un carretito y sus correspondientes guarniciones, todo en muy buen estado, y se vende á prueba, á un precio módico darà razon el tornero que vive en las Monjas de la Misericordia.

Novedades

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia

A LAS

NINFAS PALMESANAS, CALLE DE BASTAIXOS NÚM. 32 TIENDA.

Variado sortido de ALFILERES de pecho, mantilla y corbata para señoras y caballeros.

HERMOSOS BRAZALETES y aretes y ricos Aderezos y Medios Aderezos de acero, aluminio, nacar, plaqué, coral, piedras y de otras clases.

PORTA-MONEDAS, Libros de memoria, petacas y bolsas de mano de cuero y alfombra.

ABANICOS, de pais, de plumas y de los que forman un ramo de flores, con pie de madera hueso, sndalo, y nacar, desde el insignificante, precio de 15 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón de nuevos dibujos.

CUCHARONES Cubiertos, Cuchillos y Cucharitas para café, de Alpaca de la. clase.

PERFUMERIA de la acreditada fábrica de Thorel en Paris y la

LEGÍTIMA AGUA DE COLONIA del Laboratorio de Juan Maria Fasina, cuyos artículos todos, se esponderán á precios sumamente módicos.

Interesante á las señoras.

DON JUAN FERNANDEZ dueño de la tienda de ropas, calle de Sto. Domingo al lado de *can Figuera*, acaba de llegar á esta capital con un elegante sortido de géneros, alta novedad, procedentes de la casa de los Sres. Bringes de Paris y Madrid, consistente en sombreros y capotas para señora, de todas clases; capotitas, pameletas y calañesas para niñas y niño; juegos de tul de camisolin y mangas, para señora y niña, físis de señora, adornos de cabeza, mantillas, cascos y encages, y otros géneros, debiendo advertir que de hoy en adelante recibirá constantemente toda clase de novedades en lo que constituye el ramo de adornos para señora, niñas y niños; como así mismo que admite cualquiera clase de encargos que se le hagan en los artículos espresados, teniendo la seguridad de poder complacer al público por la circunstancia de ser la casa de su procedencia la primera en su clase de Paris y Madrid.

Aviso.

Se venden tanto por conjunto como por separado tres alforfas y otras tantas botigas ó cuartos bajos en el Molinar de Levante y parage can Aleix del Portichol de pertenencias del Rafal Son Flexas. El encargado para su ajuste es D. Geronimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas núm. 69.

Interesante.

Los Sr. suscriptores al Discionario manual Mallorquin castellano, que lo eran con el Sr. D. Francisco Giner, se servirán mandar á la imprenta de la V. de Villalonga sus nombres, apellidos y domicilio para recibir la 8.ª entrega.

Los suscritores que no quieran seguir pueden volver las siete entregas recibidas y se les devolverá el dinero siempre que estén así como las recibieron.

EUROPA

LA

Guerra de Africa

y los partidos políticos de España.

POR D. MIGUEL VICENTE ROCA

Abogado del ilustre colegio de Madrid, sócio del Ateneo científico, literario y artístico, individuo de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia y miembro de otras corporaciones científicas y literarias.

Este folleto se vende á 4 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly-Bailieri, calle del Príncipe, número 11; Cuesta, calle de Carretas; Moro, puerta del Sol, y Publicidad pasaje de Mateu.

En provincias á 5 rs. por medio de las principales librerías, comisionados de periódicos y empresas literarias, ó remitiendo el importe en libranzas de la Tesorería central ó sellos de franqueo á casa de C. Bailly-Baillieri, de donde se remesará á vuelta de correo.

Gran Café del Universo.

Calle de las Monjas de la Misericordia.

El domingo próximo 24 del corriente; se inaugurará la compañía dramática, con el drama en dos actos titulada.

Una deuda antigua.

En el intermedio del primero al segundo acto, se cantará la interesante romanza de triple de la zarzuela.

Jugar con fuego.

Dando fin á la funcion con la tonadilla titulada.

La vuelta del presidario.

Los precios, iguales á los de las funciones de canto.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

J. V. S.

Juan Villalonga